



**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SUPRESIÓN Y DETECCIÓN CONTRA INCENDIO PARA EL SUBDEPARTAMENTO DE ARCHIVO HISTÓRICO Y EL ARCHIVO SANTIAGO, DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN”.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 356**

**SANTIAGO, 17 NOV 2017**

**Hoy se resolvió lo que sigue:**

**VISTOS:** Lo dispuesto, en el D.F.L. N° 1/ 19.653, de 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N° 20.981, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en las letras g) y v) del artículo 7° de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Exenta N° 333, de 26 de octubre de 2017, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación del servicio de implementación de un sistema de supresión y detección contra incendio para el Subdepartamento de Archivo Histórico y el Archivo Santiago, del Servicio de Registro Civil e Identificación, y dispone llamado a licitación pública; y a lo establecido en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 333, de 26 de octubre de 2017, se aprobaron Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación del servicio de implementación de un sistema de supresión y detección contra incendio para el Subdepartamento de Archivo Histórico y el Archivo Santiago, del Servicio de Registro Civil e Identificación, y se dispuso llamado a licitación pública.

**DIRECCIÓN NACIONAL**

Catedral N° 1772, 3° Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 / 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000



CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

2.- Que, en la sección 4.6 **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, de las bases administrativas, se dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora, conformada por cinco (5) funcionarios del **SERVICIO** cuyos integrantes serán designados mediante Resolución de la autoridad superior del Servicio, estableciéndose que dichos integrantes serán, un (1) funcionario de la Unidad de Prevención de Riesgos; un (1) funcionario de la Unidad de Compras; un (1) funcionario del Subdepartamento de Archivo Histórico; un (1) funcionario de Archivo Santiago o de Oficina Santiago; y un (1) funcionario del Departamento de Desarrollo de Las Personas. Podrá asimismo nombrarse un reemplazante de quienes participan para la completa integración de la Comisión Evaluadora.

**RESUELVO:**

1.- Confórmese una Comisión Evaluadora de las propuestas presentadas en la Licitación Pública para la contratación del servicio de implementación de un sistema de supresión y detección contra incendio para el Subdepartamento de Archivo Histórico y el Archivo Santiago, del Servicio de Registro Civil e Identificación, integrada por los siguientes funcionarios:

- Sra. Hilda Downing Cerón, Prevencionista de Riesgos, Unidad Prevención de Riesgos, RUN N° 13.466.912-8.
- Sr. Luis Pizarro Huircaleo, Encargado Unidad de Compras (S), Departamento de Abastecimiento, RUN N° 10.845.703-1.
- Sr. Pablo Román Torrealba, Subjefe del Subdepartamento Archivo Histórico, RUN N° 13.910.919-8.
- Sra. Ana Zúñiga Reyes, Jefa Archivo Santiago (Oficial Civil Adjunto), RUN N° 7.350.499-6.
- Sr. Luis Torres Fuenzalida, abogado, Departamento de Desarrollo de las Personas, RUN N° 11.550.779-6.

2.- En caso de ausencia de algún integrante titular de la Comisión Evaluadora, nómbrese en calidad de reemplazantes a los siguientes funcionarios:

- Sr. Mauricio Araya López, Prevencionista de Riesgos, Unidad de Prevención de Riesgos, RUN N° 16.977.277-0.
- Sr. José Miño San Juan, Técnico Analista Unidad de Compras, Departamento de Abastecimiento, RUN N° 8.757.809-7
- Sra. Soledad Fuenzalida Flores, Subjefa SDAH, Subdepartamento Archivo Histórico, RUN N° 8.062.506-5.
- Sra. Gabriela Rodríguez Peña, Administrativo, Oficina Santiago, RUN N° 12.889.118-8.
- Sr. Mauricio González Moris, Analista de Capacitación, Unidad de Capacitación, RUN N° 15.843.505-5.

3.- Esta Comisión podrá requerir las asesorías y los antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

4.- Dése cumplimiento a la Resolución Exenta N° 60, de fecha 04 de febrero de 2015, de la Dirección Nacional, que Aprueba Formato Sobre Declaración Jurada Simple Relativa a Conflictos de Intereses y Confidencialidad de los Miembros de las Comisiones Evaluadoras, en los procesos licitatorios que se

DIRECCIÓN NACIONAL

Catedral N° 1772, 3° Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 / 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000



CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

lleven a efecto en el Servicio, y téngase presente por los miembros de la Comisión lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7, de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

5.- Publíquese la presente resolución en la Plataforma de Licitaciones de Chilecompra, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de Adquisición ID: 545854 - 25- LQ17, en formato pdf.


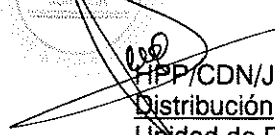
**ANÓTESE**



**JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**  
Director Nacional (S)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

**JUVENAL OSORIO SOTO**  
Jefe Departamento Desarrollo de las Personas (S)

  
  
IPP/CDN/JOS/  
Distribución  
Unidad de Prevención de Riesgos  
Unidad de Compras  
Archivo DDP

**DIRECCIÓN NACIONAL**

Catedral N° 1772, 3° Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 / 261 15002 [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN